

# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**

## **IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN**

Número de la sesión: 38 (curso académico 2016/17)

Día: 16 de diciembre de 2016

Hora: 11.30 h.

Lugar: Sala de Proyectos del Edificio A-3.

## **ASISTENTES**

D. Juan M. Amezcua Ogáyar

D. Lucas Cañas Lozano

D. Jesús de la Casa Hernández

D. Miguel Ángel García Cumbreras

D. Cándido Gutiérrez Montes

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente

D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario

D. Blas Ogáyar Fernández

D. José Antonio Plaza Jiménez

D. Joaquín Segura Martín

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Jaén, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 16 de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Proyectos del edificio A-3 para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

1.- Informe del Director.

2.- Análisis de los datos históricos de demanda de las titulaciones de la EPSJ: posibles propuestas de acciones de mejora a nivel de titulación.

3.- Ruegos y preguntas.

Excusa la asistencia D<sup>a</sup>. Elisabet Estévez Estévez.

## **PUNTO PRIMERO**

El Director informa a la Comisión del estado del proceso de renovación de la acreditación de los diferentes títulos de la Escuela.

## **PUNTO SEGUNDO**

El Director informa a los miembros de la Comisión sobre el análisis de los datos del grado de demanda de las titulaciones de grados y máster que se está realizando en la Universidad de Jaén en particular y en el sistema universitario andaluz en general. Tras

la presentación por parte del Director de las tablas enviadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad, se abre un debate sobre la situación particular de las diferentes titulaciones de la Escuela. Tras la intervención de todos los miembros de la Comisión, se acuerda remitir para la consideración por la Junta de Escuela las siguientes acciones de mejora para las titulaciones señaladas por tener tasas de viabilidad/demanda bajas:

- Grado en Ingeniería Eléctrica:
  - Ofertar, en su caso, dobles grados con los grados en I. Electrónica Industrial e I. Mecánica.
    - Reducir la oferta de plazas, en función de lo que resulte en caso de ofertar dobles grados.
    - Mejorar la información promocional.
    - Analizar y modificar, en su caso, la optatividad.
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Se entiende que no hay un problema real de viabilidad en el conjunto de la titulación, debido a la incorporación (en tercer curso) de un número sensible de estudiantes procedentes de otros grados de la rama industrial. No obstante, se propone:
  - Analizar las causas del elevado valor de la tasa de cambio entre titulaciones relacionada con este grado.
    - Mejorar la información promocional.
    - Ofertar, en su caso, un doble grado con el grado en I. Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica:
  - Crear una comisión que se encargue de analizar la situación de la titulación y elabore propuestas de modificación de la misma, si procede.
  - Reducir la oferta de plazas.
- Máster Oficial en Ingeniería Informática:
  - Encargar a las comisiones académica y de calidad del máster analizar la situación de la titulación y elaborar propuestas de modificación de la misma, en su caso.
  - Establecer mecanismos que permitan la complementación con el máster de Seguridad Informática, en caso de que este último llegue a ofertarse.

### **PUNTO TERCERO**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 16 de diciembre de 2016

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina